



EXPTE. D-

1179 /14-15



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el "130º Aniversario de la fundación de la localidad de Juan María Gutiérrez", Partido de Berazategui, que tiene como fecha conmemorativa el día 16 de Abril; las actividades, eventos y festejos se realizarán el próximo 24 de mayo.

  
Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

El paso del tren trajo vida y nombre a una zona rural, bien al sur del Distrito. La localidad tomó la denominación de la estación ferroviaria y en el año 1996 por la Ordenanza N° 2866/96 quedó estipulado el día de Juan María Gutiérrez, recordando el arribo del primer tren, el 16 de abril de 1884.

Los durmientes y las vías férreas son testigos del trabajo y marcan el camino de progreso con el que se caracteriza este Pueblo.

Lo que alguna vez fue una zona rural o de paso hacia las grandes capitales, hoy es lugar de 13.206 berazateguenses que viven, conforman y construyen esta comunidad; que mantiene sus costumbres y tradiciones que distinguen de otros pagos.

Durante la mañana se observa un andar rápido y común de cualquier ciudad. Sus obreros y estudiantes llenan las arterias del pavimento que avanza casi sin dejar tierra.

El sonido del tren se percibe desde todos los rincones de la localidad y se levantan orgullosas las paredes del futuro Parque Industrial donde antes funcionaba la vieja Parafina del Plata, fábrica que en la década del cincuenta se instala en la zona dando trabajo a cientos de familias berazateguenses.

Lejos del estrés cotidiano y sin dejar de ser un hermoso lugar, Juan María Gutiérrez amalgama lo bueno de una gran Ciudad con el corazón de un pueblo que no deja de crecer.

En las mañanas, miles de vecinos toman el tren; otros ingresan a las oficinas de la Delegación Municipal y durante todo el día, suenan las guitarras y el murmullo de los talleres que brinda el Centro Cultural N° 8, construido en las viejas oficinas del ferrocarril, con sus salas de exposiciones y una variada agenda de actividades gratuitas.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

En la localidad funciona la Biblioteca Popular Juan María Gutiérrez, una institución que se crea por decisión de un grupo de vecinos que encararon el proyecto que contó con el apoyo de comerciantes locales y el Municipio que cedió en comodato el terreno donde hoy funciona la ONG. La entidad brinda talleres y cursos abiertos a la comunidad para contribuir a la cultura local.

Además, funcionan varias Escuelas, la Escuela Primaria Básica N° 7, Ex 32 de Quilmes: fundada el 11 de octubre de 1916. Años después, el 16 de noviembre de 1962, recibe el nombre de "Juan María Gutiérrez". La Escuela Primaria Básica N° 28: inaugurada el 20 de abril de 1965 en los obradores de la constructora FINUR. Se llama "Islas Malvinas". La Escuela General Básica N° 55: denominada "Bandera de los Andes". Inaugurada en 1997. El Jardín de Infantes N° 911: creado en 1983. Bautizado en 1990 como "Luis Sandrini". Ubicado en el Barrio el Carmen. El Jardín de Infantes N° 912: se fundó en 1980, su sede actual fue inaugurada en 1991. Y la escuela Secundaria Media N° 15.

Juan María Gutiérrez, escritor y político argentino, nacido el 6 de junio de 1809 y fallecido el 26 de agosto de 1878, fundó con Alberdi, la Asociación de Mayo (1838). Estuvo exiliado durante el gobierno de Rosas, posteriormente fue ministro de Relaciones Exteriores y Rector de la Universidad de Buenos Aires (1861-1873).

El espíritu de este proyecto es el de rendir justo homenaje a este pueblo, a través de su ferrocarril por ser éste el motivo que origina el verdadero origen de esta importante, populosa y progresista localidad, sin ignorar los valiosos méritos de quien lleva el nombre.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

  
Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.